

**RESOLUCION N° 017**

FECHA: 06 de enero de 2023.

**VISTOS :** Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 112, de fecha 07 de junio de 2022, reducida a Escritura Pública, con fecha 08 de junio de 2022, en la Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 2515-2022 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 37 de 13 de enero de 2022, del Secretario General Señor Ernesto Velasco Rodríguez, Cédula Nacional de Identidad Número \_\_\_\_\_ que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

**RESUELVO:** Pagar la Suma a Rendir Permanente, por \$1.500.000.- a la Señora **CLAUDIA LOMMATZSCH RIVEROS**, Rut \_\_\_\_\_ Encargada de Infraestructura de la Administración Central de esta Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, fondos que serán utilizados en la compra de materiales y mantención de los Establecimientos Educativos – Caja Chica año 2023.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$1.500.000.-**  
Fondos que irán con cargo al Área de Educación – Mantenimiento.

Cabe hacer presente, que los aportes de sumas a rendir, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.

**SE INCLUYE:**

Memorándum N° 002/2023, Departamento de Administración.



*[Signature]*  
DPDI- Unidad RR.HH  
Depto. Finanzas.  
Contraloría Interna



*[Signature]*  
JORGE DÍAZ TORREJÓN  
DIRECTOR DEPTO. FINANZAS

**RESOLUCION N° 070**

**FECHA: 17 de enero de 2024**

**VISTOS :** Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos.

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número \_\_\_\_\_ que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

**RESUELVO:** Pagar la suma de **\$400.000.-** al Señor **HAROL ALARCON AMBLER**, Cédula Nacional de Identidad Número \_\_\_\_\_ Profesional del Área del Departamento de Administración dependiente de esta Corporación Municipal de La Serena, de acuerdo a lo solicitado en Memorándum N° 28/2024 enviado por el Departamento de Finanzas, suma que será destinada para mantención y reparación de los vehículos pertenecientes a la Corporación.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$400.000.-**  
Fondo que irá con cargo al Área de Administración

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

**SE INCLUYE:** Memorándum N° 28/2024 - Departamento de Finanzas



DPDI- Unidad RR.HH.  
Depto. Finanzas.  
Contraloría Interna



**FRANCISCO VELASQUEZ NOVOA**  
**DIRECTOR DEPTO. DE FINANZAS**

**RESOLUCION N° 072**

**FECHA: 17 de enero de 2024**

**VISTOS :** Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos.

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número , que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

**RESUELVO:** Pagar la suma de **\$500.000.-** al Señor **EDUARDO CARVAJAL FLORES**, Cédula Nacional de Identidad Número , Coordinador del Departamento de Administración dependiente de esta Corporación Municipal de La Serena, de acuerdo a lo solicitado en Memorándum N° 26/2024 enviado por el Departamento de Finanzas, suma que será destinada para gastos generados por el Departamento.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$500.000.-**  
Fondo que irá con cargo al Área de Administración

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

**SE INCLUYE:** Memorándum N° 26/2024 - Departamento de Finanzas



DPDI- Unidad RR.HH.  
Depto. Finanzas  
Contraloría Interna



**FRANCISCO VELASQUEZ NOVOA**  
DIRECTOR DEPTO. DE FINANZAS

**RESOLUCION N° 160**

FECHA: 25 de enero de 2024.-

**VISTOS :** Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número \_\_\_\_\_ que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

**CONSIDERANDO:** El requerimiento cursado por el Señor Ricardo Gómez Villablanca, Director (S) del Departamento de Finanzas, mediante Memorándum N° 56 de fecha 29 de enero de 2024.-

**RESUELVO:** Pagar la Suma a Rendir Permanente por \$969.000.- a la Señora CLAUDIA LOMMATZSCH RIVEROS, Cédula Nacional de Identidad Número \_\_\_\_\_ Encargada de Infraestructura del Departamento de Administración de esta Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, suma que se utilizarán para gastos de caja chica.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$969.000.-**  
(fondos que irán con cargo al Área de Subvención Mantenimiento).

Cabe hacer presente, que los aportes de sumas a rendir, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.

**SE INCLUYE:**

Memorándum N° 56/2024 - Departamento de Finanzas  
Memorándum N° 022/2024 - Departamento de Administración.



DPDI- Unidad RR.HH  
Depto. Finanzas.  
Contraloría Interna



FRANCISCO VELASQUEZ NOVOA  
DIRECTOR DEPTO. FINANZAS